

CONSTANCIA SECRETARIAL

LA SECRETARIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE SANTANDER SA ESP

HACE CONSTAR

Que en sesión 587 del 25 de octubre de 2024 la Junta Directiva de ESSA determinó lo siguiente:

“4.3. APROBACIÓN POLÍTICA DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN DE ESSA.

Presentación

Efectúa la presentación de este eje temático, Eduardo Jesús Soto quien somete a consideración de la Junta Directiva para su aprobación, la Política de revelación de información de ESSA, como se indica a continuación

“ESSA informa a los inversionistas y al mercado en general los hechos relevantes de la compañía y propicia el acceso a información oportuna, veraz, suficiente, completa y de fácil comprensión sobre su situación financiera y no financiera, con el propósito de dar un trato equitativo, generar relaciones de confianza y facilitar la toma de decisiones.”

Decisión

En uso de sus facultades legales y estatutarias la Junta Directiva con la unanimidad de los miembros que participan en la sesión aprueba la política de revelación de información propuesta.”

Se firma en Bucaramanga a los 06 días del mes de noviembre de 2024.


LUZ HELENA DÍAZ BUENO
Secretaria General.